

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 20 de enero de 2016.

PLANEA GOBIERNO DE ECATEPEC REDUCIR 30 POR CIENTO REZAGO EN REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

*Instalan Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano

Durante la presente administración, el Gobierno de Ecatepec planea reducir 30 por ciento el rezago en materia de Regularización de Tenencia de la Tierra, lo que equivaldría a que por lo menos 30 mil predios más del municipio cuenten con certeza jurídica para sus propiedades y con ello aseguren su patrimonio familiar.

Indalecio Ríos Velázquez, presidente municipal, informó que en los próximos tres años se prevé entregar el mayor número de títulos de propiedad en la historia de la localidad, debido a un convenio de colaboración firmado entre el Gobierno de Ecatepec y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (Imevis).

Detalló que en Ecatepec existe un rezago de regularización de predios de por lo menos 60 por ciento y con los trabajos implementados, la presente administración pretende entregar 30 mil títulos de propiedad más, con ello reduciría el atraso en la materia de 60 a 30 por ciento.

Comentó que esto beneficiará, principalmente, colonias localizadas en la Sierra de Guadalupe como Almácigo Sur, La Presa, El Mirador, Los Pajaritos, Tablas de Pozo, entre otras; y en Jardines de Morelos, con lo que también busca coadyuvar al crecimiento urbano ordenado.

Refirió que Ecatepec es el primer municipio mexiquense que firma este convenio -gestionado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Estado de México-, para que más ciudadanos cuenten con el documento que los acredita como dueños del lugar donde viven y puedan disponer de él como mejor les convenga.

"Este programa fortalecerá las acciones para que más propietarios puedan hacer con sus patrimonios lo que más les convenga como vender, rentar hipotecar, heredar o lo que decidan cumpliendo con la documentación que solicitan las diferentes instituciones", dijo el edil.

Durante la firma de este convenio, autoridades estatales y municipales instalaron el Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano que vigilará de manera permanente que no haya mayor invasión en la parte alta de la Sierra, a través de medidas preventivas y correctivas para la conservación de este pulmón del área metropolitana, que cuenta con más de 100 hectáreas.

Aseguró que la regularización de la Tenencia de la Tierra es un trámite que beneficia tanto al gobierno local, ya que fortalece el valor catastral y con ello el recaudo, y a los ciudadanos a quienes se les permite la consolidación de su patrimonio.

Dio a conocer que los dueños de las propiedades de colonias regularizables que inicien el trámite, únicamente pagarán el predio de 2016. Quienes adeuden años anteriores sólo pagarán 2016 y recargos menores a los establecidos. El traslado de dominio tendrá un costo de sólo 100 pesos.

Señaló que a estas bonificaciones, cuyo propósito principal es brindar seguridad patrimonial en los bienes inmuebles, se suma el otorgamiento de un subsidio de 100 por ciento en el pago de los derechos por certificaciones de pago de impuesto predial, aportación de mejoras y clave catastral, respectivos.

José Alfredo Torres Martínez, secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, dio a conocer que la tenencia de la tierra conlleva beneficios a los pobladores de la Sierra de Guadalupe tanto en materia de regularización de los asentamientos irregulares, mejoramiento en la planificación del territorio y un mayor ordenamiento urbano.

Gerardo Monroy Serrano, director general del IMEVIS, dijo que este programa implementado por el gobierno estatal tiene como finalidad que más mexiquenses realicen la escrituración de sus viviendas con lo que además se podrán brindar mejores y mayores servicios públicos a las comunidades.

Para mayores informes la ciudadanía puede acudir a la Dirección de Tenencia de la Tierra, ubicada en el segundo piso del Palacio municipal de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas o comunicarse al teléfono 5836-1500, extensión 1585.

